



www.sprbun.com

Sociedad Portuaria Buenaventura establece Plan post-paro Camionero “Normalidad en Operaciones”

Buenaventura, 22 de Julio de 2016.- La Sociedad Portuaria activó su plan “Normalidad en Operaciones” una vez finalizado el paro camionero. Este plan incluye la ampliación en los horarios de servicios financieros y de evacuación.

Con este Plan, la SPB busca ofrecer a sus clientes y comunidad portuaria en general, medidas eficientes que faciliten la normalización en las operaciones que se vieron afectadas por paro transportador.

Las medidas adoptadas son:

Ampliación horarios Servicios Financieros

Banco de Bogotá, oficina Satélite ubicada dentro del edificio administrativo de la SPB

- Lunes a viernes: de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 19:00 horas
- Sábado 23 de julio de 2016: de 09:00 a 15:00 horas

Viernes 22 de julio de 2016

Servicio al Cliente, Facturación y Centro de Información y Documentación (CID)

- De: 08:00 a 12:00 horas
- De: 14:00 a 19:00 horas

Sábado 23 de julio de 2016

Servicio al Cliente, Facturación y Centro de Información y Documentación (CID)

- De: 08:00 a 18:00 horas

Domingo 24 de Julio de 2016

Centro de Información y Documentación (CID)

- De 08:00 a 12:00

Otra de las medidas que La Sociedad Portuaria Buenaventura SPB ha establecido, para agilizar la atención a los usuarios de la terminal, y que fueron consensuadas con los Agentes Navieros, patios de contenedores, FITAC, Autoridades Portuarias y SPB, el día 22 de julio de 2016. Son:

1. Hasta el 31 de Julio de 2016, el ingreso de los contenedores vacíos se hará teniendo en cuenta el ETA de las naves próximas a arribar y programas de embarque de acuerdo con la disponibilidad actual del terminal.
2. La SPB facilitará el ingreso de carga de exportación en contenedores con una anticipación de hasta 7 días antes del ETA de la motonave; para ello se deben depurar y crear por el CID las visitas de las naves de acuerdo con la fecha de arribo de buques a anunciar por parte de los navieros en CTCS. Esto permitirá optimizar el uso de los espacios para el recibo de carga de exportación el cual es limitado.
3. Los depósitos de contenedores vacíos, están preparados para recibir dichos contenedores con el fin de liberar rápidamente los tracto-camiones para que ingresen a retirar carga de importación.
4. Después de levantado el paro debe transcurrir un período aproximado de al menos 8 días para que se normalice el recibo de contenedores vacíos.